

Aguas del Valle extiende suspensión de corte a sus clientes.

CORONAVIRUS

Nos cuidamos juntos

Plan Especial de Apoyo a Clientes

1. ¿En qué consiste?
Sabemos que muchos están pasando por momentos difíciles y por ello, junto al Gobierno y las empresas sanitarias del país, hemos puesto en marcha un Plan de Ayuda que flexibiliza las condiciones de pago de la cuenta de agua potable para el 60% de los hogares más vulnerables y también para adultos mayores, quienes hayan perdido sus empleos y otros casos justificados, que se evaluarán uno a uno.
El Plan Especial de Apoyo a Clientes permitirá que postergues el pago de tu cuenta durante el estado de catástrofe por Coronavirus, entendiéndose la posibilidad de pagar tu saldo postergado en 12 cuotas, sin multas ni intereses.

2. ¿Quiénes pueden acceder?
Puedes optar a este apoyo si te encuentras en alguna de estas situaciones:


- Estar en el 60% de los hogares más vulnerables (con subsidio o con ficha social de hogares).
- Ser un adulto mayor (60 años o más).
- Haber quedado cesante durante el estado de emergencia.
- Otros casos: se evaluarán en forma particular, incluido si tienes deuda anterior a la fecha de la prórroga.

3. ¿Cómo puedo obtener este beneficio?
Sabemos que en este momento debes cuidar tu salud, por ello, sólo necesitas adjuntar los documentos en el siguiente formulario en línea, sin tener que ir a nuestras oficinas.
Si tienes dudas durante este proceso, hemos habilitado una línea exclusiva para atender de forma más expedita las opciones de convenio de pago. Contáctanos al 800 080 800.

4. ¿Qué pasa si no cumplo con los requisitos?
No te preocupes, si no reúnes las condiciones para acceder al beneficio Convenio Covid-19, te queremos ayudar a gestionar tu pago de la forma que más te acomode, y para ello hemos habilitado el formulario "otros convenios" para clientes residenciales y "convenios PYME" para las Pequeñas y Medianas empresas de nuestra región.



Formularios

-  Clientes vulnerables [Ver formulario](#)
-  Clientes cesantes [Ver formulario](#)
-  Clientes mayores de 60 años [Ver formulario](#)
-  Convenio PYME [Ver formulario](#)
-  Otros convenios [Ver formulario](#)

Aguas del Valle extiende suspensión de cortes a sus clientes con dificultades de pago hasta abril de 2021.

Debido al impacto del Covid-19 en el país, el sector sanitario acordó voluntariamente extender la ayuda a las familias que tienen deudas con su servicio, para que a ningún hogar le falte el agua durante este periodo.

Región de Coquimbo, 29 octubre de 2020.- Como una forma de seguir apoyando a las familias que están atravesando dificultades económicas, a raíz del impacto del Covid-19 en el país, Aguas del Valle anunció que extenderá el período de suspensión de cortes de servicio por no pago de cuentas, a sus clientes en situación más vulnerable, hasta abril de 2021.

¿Desde marzo, con el inicio de esta pandemia en el país, nuestro compromiso permanente ha sido trabajar para que todos los habitantes de la Región de Coquimbo sigan teniendo agua en sus hogares, independiente de su situación económica. A partir del decreto de Estado de Catástrofe, suspendimos los cortes de agua potable por no pago a todos nuestros clientes. Hoy, como industria sanitaria estamos renovando ese compromiso. Por ello, todas las empresas del país acordamos voluntariamente extender esta iniciativa?, dijo el gerente regional de Aguas del Valle, Andrés Nazer.

Explicó que, ¿si bien esto representa un esfuerzo adicional importante para el sector, tomamos la decisión considerando la compleja situación de muchas familias en nuestra región y el incierto escenario económico para el próximo año. De esta forma, todos los clientes que no dispongan de recursos para saldar su cuenta, seguirán contando con el suministro por los próximos meses, para lo cual les invitamos a ponerse en contacto con nosotros a través de nuestras distintas plataformas de atención?.

Nazer también pidió a los clientes que puedan cancelar su cuenta, ¿a seguir pagando oportunamente, porque eso permite equilibrar nuestros ingresos, desarrollar obras para la continuidad del suministro y poder dar una mano a las familias que más lo necesitan?.

Plan de Ayuda

El ejecutivo destacó también el Plan de Ayuda Covid-19 de Aguas del Valle, que permite la postergación y prorrateo de las cuentas-en hasta 12 cuotas-para las familias más vulnerables, personas mayores de 60 años, desempleados y Pymes, como una forma de apoyar a la comunidad en esta situación de emergencia. La iniciativa, que se mantiene vigente a la fecha, ha beneficiado a miles de clientes de la región.

Para informar sobre estos beneficios o brindar apoyo con el pago del servicio, Aguas del Valle dispone de una línea especial gratuita para convenios (800 080 800), que atiende de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas. También se puede acceder en www.aguadelvalle.cl o solicitando la atención de un ejecutivo en el Twitter @AguasdelValle.